

ACTA N° 12 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Humberto Catalán Candía, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; doña Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; doña Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Doña Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Don Rodrigo Sandoval San Martín, Departamento de Planificación Comunal; Doña Viviana Arroyo, Directora (s) Departamento de Salud y don René Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación.

Don Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Santiago.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 21/04/2015.-
CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega de informes sobre estado de sumarios e investigaciones, casos pendientes. (Área Educación).

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Evaluación cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM, año 2014. Ponderación.

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04, Área Municipal.

6.3.- Entrega informe sobre cancelación personal a honorarios.

6.4.- Entrega informe sobre avance personas en situación de calle.

6.5.- Entrega informe sobre remate publico día 23.04.2015, y a la vez solicitar aprobación del Concejo para rebajar montos a vehículos dados de baja, ya que no tuvieron ofertas por el mal estado en que se encuentran.

7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 21/04/2015.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta de Sesión N° 11 de fecha 21 de Abril del año 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones:

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Oficio N° 401 de fecha 27 de abril de 2015, de don René Joel Coña Badilla, Director Departamento de Educación (s), solicita poner en tabla autorización de firma de convenio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal 2015, entre el señor Alcalde y el Ministerio de Educación.



- Sr. Presidente. solicita una presentación del DAEM.

* Concejal Sr. Lizama, señala que leyó el documento que llegó a sus correo, solicita aclarar si las iniciativas se deben presentar para conocimiento del concejo.

- DAEM Sr. Coña, dice que envió a los Sres. Concejales un extracto del convenio, el plan de trabajo está hecho, lo trabajaron durante enero y febrero con personeros de Santiago, vienen más recursos desde el Ministerio de Educación y la idea es que el concejo autorice este convenio para que a posterior el Alcalde pueda firmarlo.

El plan trae seis columnas de componentes y alrededor de 12 actividades, esto permitirá pagar deudas que tiene el Departamento con los profesores, son 150 millones de pesos, con los cuales, se les permitió pagar, dos meses de sueldo, y pagar el perfeccionamiento, electricidad, agua, teléfono, internet y calefacción. Además deben hacer una auditoria, una cuanta propia para estos fondos y realizar acciones en las escuelas tal como la ampliación de la sala de profesores, instalar juegos en las escuelas, implementación deportiva, menos en la Escuela J.B. Chesta y Liceo Ciencias y Humanidades porque no hay espacio.

* Concejal Sr. Lizama, dice que tiene dudas respecto a la ampliación de la sala de Profesores del Liceo de Ciencias y Humanidad, ya que el Concejo Municipal el año 2013 ya había aprobado los recursos para este proyecto, no entiende porque no se ejecutó. Y respecto a la falta de espacio en la Escuela Juan Bautista Chesta, hace tiempo atrás una vecina ofreció vender el terreno adyacente a la escuela.

- Sr. Presidente. dice que solo parte del terreno.

- DAEM (s) Sr. Coña, señala que para construir debe estar todo saneado.

- Sr. Presidente. señala que la Señora tiene saneado el terreno.

* Concejal Sr. Salazar, dice que la propietaria hablo con él, y solicita ver la posibilidad de comprar para poder implementar mejoras en la escuela.

-DAEM (s) Sr. Coña, dice que en el Liceo eran 171 millones, no 200 millones como se dijo.

-SECPLAN Sr. Sandoval, aclara que el proyecto para la sala de profesores fue postulado a una iniciativa FRIL y no fue desarrollado porque el Ministerio de Educación puso muchas complicaciones, por lo tanto, se consideró otra iniciativa, la que fue aprobada y que corresponde a Remodelación del Internado Escuela Ammillan.

Por lo tanto la sala de profesores fue incorporado en la iniciativa de Liceo Tradicional, y la oferta más conveniente para la Municipalidad fue de 212 millones, esto incluye pabellón mas dos talleres, camarines, acceso, sala de profesores.

- Sr. Presidente. consulta que plazo hay para firmar el convenio.

-DAEM (s) Sr. Coña, señala que deben subir esta información a la plataforma, por tanto mientras antes terminen la parte administrativa le van a depositar el 25% de los 350 millones, para en junio tener entregado el 75% de los fondos y gastar al 31 de agosto, previo a esto se entregara el monto restante.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la idea de hoy es que el concejo tome conocimiento de dicho convenio, para lo cual se emitirá un certificado diciendo que ello ocurrió en esta sesión, que el Concejo tomó conocimiento, con lo que se continuará con el proceso.

* Concejal Sr. Lizama, para ser más eficiente, solicita realizar una reunión de trabajo a la brevedad.

* Sr. Presidente dice que Concejal Presidente de la Comisión de Educación, debe citar a la reunión.

2.2.-DOC. N° 282/2015, de Director Jurídico Fundación Educacional para el desarrollo Integral del Menor, institución de derecho privado, sin fines de lucro que tiene como misión lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad. A través de ella se atiende a más de 77 mil niños y niñas en más de mil establecimientos situados en todas las regiones del país.



Como uno de los principales impulsores de la educación inicial, es esencial para Integra contar con terrenos donde puedan instalarse sus jardines y salas cuna para así llevar adelante esta iniciativa. También es de interés, lograr que esos jardines, una vez en funcionamiento, sean reconocidos como establecimientos educacionales por el Ministerio de Educación, conforme al mandato contenido en la ley.

En estas circunstancias, y con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la letra i) del artículo 46 de la ley N° 20.370, solicito a usted tenga a bien, disponer se suscriban 1 (uno) contratos de comodatos por cada establecimiento entre vuestra institución e Integra, siendo necesario que estos cumplan con los requisitos señalados en la mencionada ley, los cuales son:

- Que se extiendan dichos contratos por escritura pública.
- Que dicho documento sea otorgado por un plazo superior a 10 años.
- Además, dicho instrumento debe ser inscrito en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.
- El Comodato solicitado es respecto del establecimiento ubicado en calle Domingo Santa María 125, Comuna de Pitrufquén, en donde actualmente funciona el Jardín Infantil "Llampudken".
- Sr. Presidente, dice que esto corresponde al jardín que se está utilizando en Calle Nueva con Sta. María. Se traerá en tabla para la próxima sesión. Actualmente existe un comodato que data del año 2.000.-

2.3.-Ord. N° 399, de fecha 23 de abril de 2015, Invitación del alcalde de la comuna de Pitrufquén, a la Sra. Ministra de Salud Doña Carmen Castillo Taucher, para visitar la comuna de Pitrufquén junto a su equipo técnico o de trabajo, con motivo de atender en terreno las demandas de toda la comunidad, con motivo de la paralización de las obras correspondientes al proyecto de inversión Normalización del Hospital de Pitrufquén. Considerando que ellos ha generado en la comuna y las comunas aledañas un detrimento significativo en la salud de un gran cantidad de usuarios.

- Sr. Presidente, dice que este documento fue solicitado por el Concejal Lizama para llevar a Santiago a la audiencia que tendría con la Sra. Ministra de Salud.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.-El día miércoles 22 se llevó a cabo el primer taller del programa habitabilidad para familias CHISOL que se ejecuta en nuestra comuna. Asistió en mi representación el Administrador Municipal, don Juan Carlos Paz.

3.2.-El día jueves 23 asistió a la ceremonia de cierre del Programa Apoyo a tu Plan Laboral del FOSIS realizada en el auditorio de nuestra Biblioteca Municipal. En la actividad se certificaron 88 personas pertenecientes a las comunas de Freire, Gorbea Loncoche y Pitrufquén. Asistió también a esta ceremonia el concejal Martín Salazar.

3.3.-También el día jueves, asistió a la Cuenta Pública de Carabineros correspondiente al año 2014. La actividad contó con la presencia de autoridades policiales, autoridades locales, dirigentes vecinales e invitados especiales.

3.4.-El día viernes 24 y ante una gran concurrencia rindió cuenta pública de su gestión 2014. En sesión especial, informé al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de la Sociedad Civil y a la ciudadanía en general, de los avances alcanzados en el periodo. Esta actividad concluyó con un vino de honor en la que participaron autoridades e invitados.

3.5.-El día domingo 26 fue publicado en el Diario Austral de Temuco el llamado a licitación pública del proyecto "Instalación APR Polul, Divisoria Colga", por un monto de mil 250 millones 221 mil 075 pesos. La apertura técnica se realizará el día 5 de junio y la apertura económica el día 12 de junio a las 09:00 horas.

3.6.-Ayer lunes se trasladó hasta Temuco junto a la encargada de cultura, Srta. Alejandra Montalbán, para retirar los cheques y convenios correspondientes a los proyectos ganadores del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Cultura. Se trata de los proyectos "Renacer de las Hijas de las Cenizas" de la Oficina Municipal de la Mujer por un monto de 14 millones once mil seiscientos veinticinco pesos y "Talleres Artísticos Culturales en Pitrufquén" del Programa de Cultura, por un monto de 6 millones 289 mil noventa y un



3.7.- También ayer lunes participó de la ceremonia de firma de convenios del programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Universidad de La Frontera, PROENTA, del que participan 15 alumnos de nuestra comuna. La actividad se desarrolló en dependencias de esta casa de estudios y a ella asistieron también, el DAEM (s). don René Coña y profesores del Liceo de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Unión Latinoamericana.

3.8.- Durante la tarde de ayer recibió la visita de la directiva de AFUSAN, quienes me informaron que el día de hoy martes y mañana miércoles se sumarán al paro convocado a nivel nacional para este gremio. Del mismo, modo me indicaron que el día de hoy estarán atendiendo con turnos éticos.

3.9.- Reiterar la invitación para asistir este jueves 30 a la actividad municipal cultural con trabajadores y empresas del territorio en el marco de la celebración del día internacional del trabajador. Dicho evento tendrá lugar en el auditorio de la Biblioteca Municipal a partir de las 10:00 de la mañana.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Entrega de Informe N° 01/2015 de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.

“En Pitrufquén, siendo las 10:10 horas, del día Lunes 27 de Abril de 2015, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Luis Marican Marican, junto a la participación de los Concejales Sres. Raúl Pantoja Seco y Adrian Ibarra Valdebenito, y la presencia del Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, de la Presidenta del Junta de Vecinos Loica Unidos, Sra. Lorena Benítez C.; Dirigentes del Club Los Potables, Sr. Patricio Agüero Flores y Patricio Saavedra Cofre; y Vice Presidente Comunidad Indígena Manuel Epulef Llancalí, Sr. Celestino Leufuman I. Presenta excusas Concejal Sr. José Lizama Díaz.

MATERIA A TRATAR

Análisis Solicitud de comodato Junta de Vecinos Loica Unidos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- *Presidente Concejal Sr. Reus, señala que la presente reunión tiene como finalidad analizar la solicitud de un comodato en la parcela municipal para la Junta de Vecinos Loica Unidos y esclarecer los comodatos entregados en la Parcela Municipal a la fecha.*

- *Sr. Leufuman, manifiesta que la escuela Loica fue entregada en comodato a la Comunidad Indígena cuando aun no se constituía la Junta de Vecinos, además en este mismo espacio también hace uso el Comité de Agua Potable Rural.*

- *Sr. Presidente, manifiesta que a su parecer la Junta de Vecinos puede funcionar en un mismo espacio con la Comunidad Indígena.*

- *Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que según consta en las actas el año 2008 se entrego un comodato a la agrupación La Familia, una superficie de 100x100 no se especifico en que sector de la parcela ya que en esos tiempos aun no estaba subdividida.*

El año 2012 al Club de Rodeo Rinconada de Chanco se le entrego 2 hectáreas para la construcción de una media luna, lo que fue aprobado por el Concejo Municipal.

Y en Junio de 2012 se le entrego un espacio de terreno al Club Deportivo Los Potables. Como el terreno aun no estaba loteado, se hizo un dibujo de la superficie de la parcela entregándole al fondo del terreno al Club de Rodeo Rinconada de Chanco. Y cuando se le entrego el comodato el Club D. Los Potables, los vecinos del sector reclamaron por la ubicación que se les dio, al lado de la calle.

A posterior llegaron requerimiento de la Agrupación Los Galguitos entregándole el lote 4a, quedando libre la casa de la parcela 4b y a los Productores de Berry se les entrego el lote 4b1.

Por lo tanto, no hay confusión, el lote 3 quedo designado para Los Potables, Lote 1 al Club de Rodeo Rinconada de Chanco, Lote 2 para la Agrupación de la Familia.



- *Presidenta JJ.VV Loica Unidos Sra. Lorena Benítez, señala que ellos están solicitaron un espacio en la parcela lote 2 que fue otorgado a la Agrupación La Familia que nunca hizo uso de este lugar. Y además, ver la posibilidad de que el Club Los Potables acceda a cambiarse al lote 2 y ellos quedar en Lote 3, y así, evitar los reclamos de los vecinos por los inconvenientes que se pudieran causar estando el Club colindando con la calle de servicio.*

- *Club Los Potables, Sr. Saavedra, manifiesta que ellos no tenían mayor inconveniente en quedarse con el lote 2, para evitar problemas con los vecinos del sector, ellos no han iniciado los trabajos en lote 3 teniendo todo el material por esto mismo, el Alcalde converso con ellos y se comprometió limpiar el terreno del lote 2, pero llevan tres años esperando.*

Ahora, seguirán en lote 3 tal como quedo establecido en el comodato, mas aun sabiendo el interés de la Junta de Vecinos en Quedarse en lote 3.

- *Por otra parte, los Sres. Concejales en general, manifestaron la idea que el lote tres quede para uso de la municipalidad para futuros proyectos de mayor envergadura.*

Que el club los potables pueda tomar la opción de quedarse en lote 2, comprometiéndose el municipio en realizar la limpieza que corresponda.

Y a la Junta de vecinos entregarles un espacio en la ex escuela de Loica, en donde se cuenta con espacio suficiente para que ellos ejecuten su proyecto.

CONCLUSIONES:

- *Se deja establecido que no se ha cumplido con los compromisos adquiridos con el Club Deportivo Los Potables.*
- *Se solicita dejar el Lote 3 para posibles proyectos a futuros y otorgar un espacio a la Junta de Vecinos en la ex Escuela Loica, donde puedan agruparse todas las organizaciones sociales del sector.*
- *Y por último, se propone realizar una reunión de trabajo con el Sr. Alcalde para analizar este informe y dar una pronta respuesta a la Junta de Vecinos Loica Unidos.*

- Sr. Presidente, aclara que el compromiso del Alcalde en realizar una limpieza no fue tal como se dice, ya la Municipalidad no cuenta con maquinaria.

*Concejal Sr. Salazar, no firmo el documento ya que no está de acuerdo en seguir entregando espacios a las organizaciones que se vayan formando, ya que en la Escuela de Loica tienen un espacio físico e infraestructura donde pueden trabajar. En segundo lugar, en el terreno municipal se podría hacer un gran proyecto para un mejoramiento completo, ya que con las maquinas municipales no da la capacidad.

*Concejal Sr. Pantoja, rescata las palabras de su colega Salazar en la postura de no entregar más espacio a las organizaciones sociales en la parcela municipal y de entregar un espacio debiese ser en el sector de la Escuela de Loica. Respecto al comodato de Los Potables, se solicitó hacer una modificación en el comodato para que ellos hagan uso del Lote 2, asumiendo un error administrativo, invita a conversar con los dirigentes Club Deportivo Los Potables, y el Alcalde le entregue la claridad sobre la limpieza del terreno. Además se analizó que el municipio se quede con el lote tres, ellos aceptan el lote 2 si el municipio realiza la limpieza del terreno. Y así, en el lote tres proyectar un megaproyecto por parte del municipio.

* Concejal Sr. Ibarra, felicita al presidente de la comisión por el informe que está muy claro, y no olvidar que existe un documento que dice que el lote tres pertenece a los potables, y si la municipalidad no cuenta con los recursos para hacer la limpieza del lote dos, no se deben comprometer.

* Concejal Sr. Marican, respalda el informe que emana del presidente de la comisión y por lo mismo lo firma como integrante. Faltan algunos antecedentes que solicito que quedaran establecidos, sobre un error a la entrega del comodato del lote 3 para el deportivo de Los Potables, se quedó en modificar en reunión con los vecinos del sector. Ahora nace una nueva propuesta de otorgar en la escuela un comodato a la Junta de Vecinos.



Lo que está en discusión, es el compromiso del Alcalde en limpiar el lote dos, ellos han quedado rezagados de postular a proyectos por obrar de buena fe. Consulto a los dirigentes si seguían con la voluntad de quedarse con el lote dos, y ellos decían que si, con el compromiso de la Municipalidad en ayudar con la limpieza del terreno, y así dejar el lote tres para un proyecto municipal. Todo esto sin olvidar que el lote tres hoy en día corresponde a Club Los Potables, por ello solicita al Alcalde traer a concejo una nueva propuesta, cumpliendo los compromisos del año 2012.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que está de acuerdo con el informe, y coincide con lo planteado por el colega Pantoja de no seguir regalando terrenos, más aun, cuando en un punto anterior se vio la necesidad de comprar más terreno para una escuela, y aquí se está regalando y más aun hay que limpiar los terrenos para que las organizaciones hagan uso, esto no es populismo, si no administrar los bienes de todos los Pitrufqueninos. El Club Los Potables quieren que se les de todo, hay que sacrificarse para construir y dejar un patrimonio. Solicita ser más consientes, más técnicos y visionarios.

- Sr. Presidente, dice que traerá la propuesta el próximo concejo. Además comenta que estuvo en una actividad con la Comunidad de Loica, y el Presidente de la comunidad dio a conocer que el Comité de Agua Potable, debe hacer una construcción y no tiene espacio físico, a quienes le recomendó enviar una solicitud al concejo, para restarle espacio al comodato de la Comunidad y entregar al Comité APR para ejecutar su proyecto, y aprovechar mas el espacio para otorgar a la Junta de Vecinos.

-Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que la Comisión está respondiendo negativamente a la solicitud de terreno en la parcela a la Junta de Vecinos, y propone recuperar el terreno del lote tres, y entregar en comodato para el Club Los Potables el Lote dos.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Entrega de informes sobre estado de sumarios e investigaciones, casos pendientes. (Área Educación).

- DAEM (s)Sr. Coña, solicita autorización para presentar los informes en la próxima sesión de concejo, con copia para cada Concejal.

- Informe queda pendiente para próxima sesión.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Evaluación cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM, año 2014. Ponderación.

- Secretario Municipal, señala que la idea para hoy, es que cada señor concejal entregue su ponderación de acuerdo al cumplimiento de las metas, en base a todos los antecedentes entregados por la Dirección de Control.

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento a señores concejales.

* Concejal Sr. Marican, aprueba con un 95%.

* Concejal Sr. Lizama, señala que leyó el informe, conversó con don Jaime Beltrán y como nunca se han cumplido las metas, por lo que aprueba el 99,6%.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita a todos los funcionarios que trabajaron y se esforzaron para cumplir estas metas, los avances con los PMG están a la vista y se consideraron las sugerencias de este cuerpo colegiado, aprueba el cumplimiento de la metas con un 99.6%

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba un 99.6%.

* Concejal Sr. Reus, señala que el informe está muy claro, aprueba un 99.6%.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba un 99 %.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 026.- Apruébese, el cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM, año 2014, con una ponderación de un 98.73%.

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04, Área Municipal.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, presentaa los Sres. Concejales la propuesta de Modificación Presupuestaria N°04 del área municipal, como a continuación se indica:



INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03.007.001	Del Tesoro Publico	5.880	
15.15.01	Saldo Inicial de caja	8.758	
TOTAL		14.438	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.31.02.004.008	RECONSTRUCCIÓN Auditórium y Biblioteca Municipal.		871
TOTAL		0	871

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.03.005	Suplencias y Reemplazos	1.000	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	3.000	
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	
215.29.04	Mobiliario y Otros	1.500	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500	
215.31.02.004.019	Construcción Archivador Municipal	686	
215.31.02.004.020	Entubamiento Canal Pje. Ernesto Riquelme y Refugio Peatonal Villa Esperanza	415	
215.31.02.004.021	Construcción Reductores Velocidad en Distintas Calles de Pitrufrquén	500	
215.31.02.004.030	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Villa Reserva Mahuidanche (arrastre 2011)	4.908	
TOTAL		15.509	

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación, y solicita que en la cuenta "Mobiliarios y otros" se pueda incorporar el cambio de mobiliario en la oficina de los concejales.

* Concejal Sr. Lizama, en los mismos términos que menciona su Colega Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, consulta respecto a denominación "Construcción Reductores Velocidad en Distintas Calles de Pitrufrquén", el reductor de calle Casanova está en pésimo estado y no se ha reparado.

SECPLAN Sr. Sandoval, dice que son distintos proyectos, una cosa es lo que se plantea en la modificación presupuestaria y otro es el proyecto de calle Casanova que se refiere el concejal, proyecto ejecutado por el Serviu, la Municipalidad ya envió un oficio.

Respecto al "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Rural Villa Reserva Mahuidanche (arrastre 2011)", esto corresponde a la Villa.

-Sr. Presidente, dice que es del puente hacia acá, al interior de la Villa no se ha realizado nada.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

- Sr. Presidente. aprueba.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 027.- Apruébese, el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04, Área



6.3.- Entrega informe sobre cancelación personal a honorarios.

- Sr. Secretario Municipal, da a conocer que se le entrego a cada uno de los Sres. Concejales el Ord. N° 407, con el anexo, donde se considero los primeros tres meses del año 2015, con indicación del nombre del programa y de las fechas de pagos cuando se realizó la transferencia.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que a los funcionarios a honorario de esta Municipalidad se les paga en la fecha, pero considera que el trato al personal a honorario no es el mejor.

* Concejal Sr. Pantoja, defiende la postura del municipio, ya que nota demasiado pasivo al Sr. Alcalde. El documento es claro, su colega la semana pasada aseguró que los pagos eran atrasados, y cree que cuando se hace ese tipo de comentarios hay que morir con las botas puestas hasta el final.

* Concejal Sr. Ibarra, cada concejal es autónomo, recibió el informe conforme.

- Sr. Presidente. responde al Concejal Pantoja, manifestando que el espera que las reuniones sean amenas y no entrar en discusiones.

6.4.- Entrega informe sobre avance personas en situación de calle.

- Se hace entrega del Ord. N° 124 de fecha 28 de abril de 2015, de la DIDECO haciendo entrega del Informe N° 01 respecto a personas en situación de calle Comuna de Pitrufuquén.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita dar lectura al documento.

Este Informe tiene como finalidad entregar el estado de avance en la planificación de las actividades a realizar durante el año 2015 con personas en situación de calle de la comuna de Pitrufuquén.

Cabe señalar que para el Presupuesto Municipal año 2015, se está elaborando un Programa para personas de Calle de la comuna de Pitrufuquén, el cual espera contar con un Profesional del área social (Psicólogo, Terapeuta Familiar o Asistente Social) desde el mes de Junio, quien tendrá una intervención directa con las 37 personas y sus familias, quien además tendrá la tarea de realizar la vinculación con las Instituciones para sus respectivos tratamientos, nivelación de situaciones de salud, habitabilidad y además la colocación laboral de quienes estén en condiciones de hacerlo.

Por otro lado actualmente la DIDECO Sra. Amelia Riquelme Valenzuela en conjunto con el Programa de Ayuda Social de la Municipalidad de Pitrufuquén y San Vicente de Paul, se encuentran elaborando un Plan de Intervención anual con dichas personas y las familias de éstos, a fin de poder realizar un compromiso a apoyarlos en su rehabilitación voluntariamente.

Además, en conjunto se están buscando Instituciones tanto Privadas como Públicas que pudiesen colaborar en forma voluntaria en el trabajo e intervención social con estas personas, tanto en el ámbito de comedor, como lo son intervención psicosocial.

Durante el año se esperan realizar 4 hitos de integración a la comunidad y con la familia de éstos, los cuales son: celebración del día del padre, celebración del día de la solidaridad, celebración de navidad en familia y un encuentro de voces de la calle (festival de la voz, siempre y cuando las condiciones y el compromiso estén dadas para realizarlo).- Finalmente, se enviará un Oficio Alcaldicio con el Diagnóstico Comunal a la Seremi de Desarrollo Social de la Región de la Araucanía, a fin de solicitar la incorporación del Programa Calle para nuestra comuna.

* Concejal Sr. Pantoja, valora el trabajo del Departamento respecto a este tema, y consulta si en este plan están incorporados las personas ebrias que transitan a diario en la vía pública, solicita oficiar a Carabineros para que se realice la fiscalización que corresponde y si es necesario retenerlos para evitar la molestia en la calle.

* Concejal Sr. Ibarra, recibe conforme el informe, ya que señala que se está buscando ayuda tanto pública como privada.

* Concejal Sr. Reus, le parece bien lo planteado por su colega Pantoja, sobre la molestia de la gente por las personas en estado etílico que circulan a diario en la calle y más aun son seguidos por perros que atacan a la gente, al ser detenidos al menos se logra sacar a los perros del centro de la ciudad.



* Concejal Sr. Lizama, comenta que un día fueron casi 7 las personas lesionadas, existe mucha preocupación en la gente y aun no se hace nada, son más de 300 personas las agredidas.

* Concejal Sr. Marican, está de acuerdo con sus colegas, y se suma a la solicitud su colega Ibarra, este tema se ha tratado en muchos concejos, y más aun, en conversaciones con el Director del Hospital la cifra cruda de las personas atendidas por mordeduras de perros supera las 100 personas y denuncias en carabineros no supera las 5 personas. Hace un llamado al Alcalde a tomar carta en este asunto, fortalecer a las agrupaciones que colaboran, como San Vicente de Paul y Animales por la Vida.

6.5.- Entrega informe sobre remate publico día 23.04.2015, y a la vez solicitar aprobación del Concejo para rebajar montos a vehículos dados de baja, ya que no tuvieron ofertas por el mal estado en que se encuentran.

- Se hace entrega del informe N° 02, de fecha 27 de abril de 2015, nomina subastada el día 23/04/2015 según decreto alcaldicio N° 336, indicando nombre del subastador y valor.

En dicha subasta quedaron 7 vehículos que no fueron rematados debido al alto avalúo que tienen, pero que no dice relación con el estado que se encuentran, es por eso que se solicita presentar al Concejo la moción para bajar el valor del remate mínimo, de acuerdo a lo señalado en el DL. N° 779.-

Especies	Avalúo Fiscal	Monto propuesto
Camioneta Chevrolet LUV 2.3.	\$ 1.360.000	\$ 500.000
Camioneta Nissan D21 D/C	\$ 3.350.000	\$ 1.500.000
MinibusHyudai H1 2.5 Disiel	\$ 4.230.000	\$ 2.000.000
Bus MercedesBenz	\$ 3.220.000	\$ 1.000.000
CamionFoton ONL 3.5 D/C	\$ 7.820.000	\$ 4.000.000
Minibus KIA Besta Ultra 3.0	\$ 3.460.000	\$ 500.000
Maquina Industrial (Retroexc)	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000

* Concejal Sr. Reus, por su parte aprueba la propuesta.

* Concejal Sr. Lizama, consulta de que maquina industrial se trata.

- Sr. Presidente, señala que se trata de una retroexcavadora.

* Con ello aprueba la propuesta del alcalde.

* Concejal Sr. Salazar, sugiere no dejar mucho tiempo abandonados los vehículos y maquinaria, no es conveniente, es mejor automáticamente dar de baja y llevar a remate.

Y concuerda con el Presidente en cambiar las camionetas Mahindra. Al igual que el vehículo del Alcalde. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, dice que las personas que asistieron al remate señalaban que los valores de avalúo fiscal eran muy altos, de acuerdo al estado de los vehículos. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, rescata las palabras de su colega Salazar, sobre la permanencia de los vehículos por mucho tiempo en el patio municipal que no es ningún beneficio, por tanto hacer los remates más seguido. Aprueba la propuesta.

* Concejal Sr. Ibarra, rescata las palabras de su colega Pantoja. Le preocupa el estado en que se encuentra el camión de basura aparcado en la ex escuela Sendero del Alba, corre peligro que se roben los repuestos y se siga deteriorando. Aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

- Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 028.- Apruébese, la propuesta presentada por Sr. Presidente, para rebajar el monto de remate de los vehículos dados de baja y que no fueron subastados el día 23.04.2015, y que se realice un nuevo remate en fecha a definir.

- Sr. Presidente solicita autorización a los Sres. Concejales para agregar un nuevo punto a la tabla.

* Sres. Concejales, autorizan por unanimidad.



6.6.- Pan Regulador Comunal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que en el día de ayer recibió una llamada de parte de la Sra. María Elena Harcha Abuhadba, Arquitecto de la Seremi de Vivienda Región de la Araucanía, preocupada por la actualización del Plano Regulador de Pitrufquén, donde le señaló que están tratando de incorporar al Municipio a financiamiento de la SUBDERE, y existen algunos inconvenientes ya que se está dando prioridad a aquellas localidades que no cuenten con este instrumento; la única posibilidad que existe para que se considere a Pitrufquén para el año 2016, es que se incorpore con presupuestos compartidos.

El proyecto tiene un costo de \$ 130.000.000, el tiempo de ejecución y aprobación sería dos años aproximadamente.

La idea entonces, es tener el compromiso del Concejo Municipal, para incorporar en el Presupuesto Municipal del año 2016, un aporte entre 15 a 20 millones de pesos.

- Sr. Presidente. dice que la propuesta es clara y la idea es aprovechar esta oportunidad, con un aporte en el presupuesto municipal año 2016.

* Concejal Sr. Marican, se alegra, es un tema muy importante para la comuna. Manifiesta su voluntad y apoyo. El monto deberán verlo en su minuto de acuerdo al comportamiento financiero.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que la idea es aprobar incluyendo el monto.

* Concejal Sr. Marican, aprueba con un aporte de \$ 20.000.000.-

* Concejal Sr. Salazar, comenta que estuvo conversando con la Sra. María Elena, y como pitrufquenina se siente comprometida con su comuna. Aprueba los \$ 20.000.000.-

* Concejal Sr. Reus, aprueba \$ 20.000.000.-

* Concejal Sr. Lizama, en las mismas condiciones, gratamente sorprendido, aprueba el monto de \$ 20.000.000.-

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que el tema del plano regulador hace bastante tiempo que está en el tapate y gracia a Dios espera que se pueda materializar, aprueba el monto de \$ 20.000.000.-

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el monto de \$ 20.000.000.-

- Sr. Presidente. aprueba un aporte de \$20.000.000.-

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 029.- Apruébese, el compromiso de aporte de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos) para la Actualización del Plano Regulador de la Comuna de Pitrufquén, que considera además a las localidades de Villa Comuy, Los Galpones y Reserva Mahuidanche, a considerar en el Presupuesto Municipal del año 2016.-

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

* En primer término, solicita notificar a la empresa Martabid por la limpieza del terreno que tiene en el sector Ultra estación.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, dice que se notificó a la empresa, ellos hicieron la limpieza, cerraron el canal, pero la gente sigue botando basura.

- Sr. Presidente. señala que nuevamente notificaran a la empresa.

* Luego consulta que empresa presta el servicio de telefonía en el Cesfam y los demás Servicios de Salud, ya que al parecer están sin teléfono, esto perjudica en la atención de los usuarios.

- Directora (s) del Departamento Salud, Sra. Viviana Arroyo, da a conocer que es un problema que se ha suscitado en varias ocasiones, tanto en el servicio telefónico como de internet, se ha insistido en varias oportunidades con la empresa ENTEL.

*Solicita que el Departamento de Obras trabaje en un reductor de velocidad en el sector del Liceo Politécnico, por calle J. M. Balmaceda.

* Señala que se sigue trabajando en comités de vivienda básica, pero la gente de Pitrufquén sigue sin casa propia y arrendando ya que se está recibiendo a gente de afuera de la comuna, solicita privilegiar a la gente de Pitrufquén.



Hace mención a su Colega Salazar que trabaja con estos Comités. Además solicita al Departamento de Planificación de Proyecto, ver la manera de traer una inmobiliaria para ver en la comuna otras alternativas de vivienda.

* El audio de la sala de concejo ya cumplió su ciclo, cree que es hora de renovar o hacer mantención.

* Para el martes próximo cita a la Comisión de Turismo para ver la situación de los feriantes sector ultra estación, a las 10:00 horas en la sala de sesiones del Concejo.

- Sr. Presidente, dice que para el próximo día jueves tiene agendada la visita del Seremi de Energía a la Comuna por el tema de la Central Hidroeléctrica Los Aramos, deja invitados a los Sres. Concejales que estén interesados en este tema, a las 11,00 horas en Alcaldía.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Respecto a la solicitud de un reductor de velocidad de su colega Ibarra, también solicita un reductor fuera del Colegio Adventista. Además recuerda que se acordó en alguna oportunidad instalar un reductor de velocidad en cada escuela de la comuna, ya sea municipal o particular subvencionado.

* Nuevamente hace un llamado al SECPLAN, respecto a la posibilidad de elaborar un proyecto de envergadura para la cancha del alto, estuvo en reunión con el Club Deportivo de ese sector, con la gente de la Escuela Juan Bautista Chesta y están muy interesados en que se efectuó un proyecto en la mencionada cancha.

-Sr. Presidente, señala que han estado trabajando en un proyecto de Construcción Gimnasio para Comuy y en un proyecto de Mejoramiento de la cancha de fútbol para Comuy, además del proyecto de la cancha del alto. Y es ahí donde ha tenido que priorizar, y optó por priorizar los proyectos de Comuy.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, señala que el proyecto de la cancha del alto es un tema latente, cuando se solicitó el comodato a la Junta de Vecinos, estos esperaban que hubiera una solución pronta. Además el Intendente ha manifestado en varias ocasiones que hay financiamiento, pero faltan proyectos.

* Concejal Sr. Salazar, comparte lo que manifiesta su colega Pantoja, cree que los dos proyectos pueden ser, el Intendente constantemente ha manifestado que existen recursos en el Gobierno Regional y que no quiere que se devuelvan a nivel central, solo faltan los proyectos.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, felicitando a los funcionarios municipales por el cumplimiento del PMGM, que están a la vista de todos los usuarios, espera que el próximo año se considere la fachada.

*Por último, felicita al Sr. Alcalde por su cuenta pública, por la aprobación de todos los asistentes, de su Gestión año 2014, y le desea todo el éxito en su gestión año 2015.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Comienza, por comentar una situación que está sucediendo en el Jardín Infantil de Los Galpones, en terreno comprobó las malas instalaciones, está a punto para clausurar. El año pasado el Alcalde se comprometió a dar solución, es urgente reparar el servicio higiénico. Además comenta, que un niño ya sufrió un accidente, debido a la infraestructura que está construida sobre pollos

- Sr. Presidente, señala que enviaron estabilizado y materiales e incluso estaban pidiendo colaboración a la empresa que está realizando los trabajos en el colegio, para arreglar el piso.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que no se puede hacer piso si no se tienen una base.

* En cuanto a la Cuenta Pública del Sr. Alcalde comparte la mitad sobre lo que mencionó su colega Pantoja, el alcalde no dio a conocer los incidentes, la cuenta pública no es un show, es una sesión de concejo extraordinaria, que en la tabla se incorporó el punto incidentes pero no se considero en el acto, no mencionó los sumarios con las personas desvinculadas, y no solo se dice lo bueno, también hay que señalar lo malo.



- Sr. Presidente, dice que nunca ha dicho que los concejales son los responsables, en los sumarios cuando se ha tenido que despedir, el mismo lo ha hecho. Además no hubo intención de esconder información.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que en la cuenta pública se omitió información, que la cuenta es del alcalde y no de los departamentos, presenta su disconformidad porque hubo irregularidades que no se dieron a conocer.

* Finalmente se refiere a la audiencia que sostuvo con la Ministra de Salud, junto al Administrador Municipal y dirigentes sociales, agradece la gestión del Senador José García Ruminot. La Ministra les atendió, muy amablemente junto a su equipo asesor, además fueron acompañados por don Pedro Manríquez, Presidente del Cosoc de Padre Las Casas, quienes entregaron un documento con el proyecto de su hospital; don Carlos Sepúlveda, Presidente Asociación de Enfermeros del Hospital Henríquez Aravena; don Alberto Milivili, Representante del Consejo Maquehue; don Elías Acuña, Presidente Consejo Hospitalario de Cunco; don Humberto Mariangel, Representante del Consejo Hospitalario Regional y Sra. Teresa Saavedra, Presidente ASENAF, y don Pablo Astete, Alcalde de Villarrica, fue un grupo transversal en representación de la Araucanía Sur.

Cada uno presentó su problemática, se hizo entrega de la Carta que llevaban por mano con la invitación a la Sra. Ministra para que visite nuestra comuna, ella manifestó problemas de agenda y se comprometió a verlo, por otro lado se hicieron presentaciones graves en contra del Director de Salud Regional Don Milton Moya. Y finalmente la Ministra les presentó el calendario de construcción y les ratificó que en Pitrufquén y Carahue se construirían dentro del mandato de la Presidenta Michel Bachelet, y que antes de fin de año se reiniciarían las obras.

En resumen, se vinieron con la certeza de que tendrán hospital en las fechas indicadas, además que están viendo la posibilidad de formalizar las denuncias en contra del Director de Servicio de Salud don Milton Moya. Reconoce la gestión de don Humberto Mariangel en su cargo que ostenta a nivel regional.

Por último, señala que el Cosoc es el séptimo concejal, por lo tanto los dirigentes deben participar de forma activa y que sean conocedores de las distintas situaciones de la comuna, que este movimiento sea liderado por el Alcalde para defender los intereses de la comuna.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar solicita poder preocuparse de las esculturas que dejó a la comuna el artesano Felipe Cortez, que no están en las mejores condiciones.

* En calle Pedro León Gallo Norte, frente al Internado del Liceo Ciencias y Humanidades falta un retazo de pavimento, consulta a quien le corresponde parchar.

- Sr. Presidente, dice que habló con dos personas en Aguas Araucanía, les dio a conocer lo que se comentó en concejo y se comprometieron en ver con Serviu su reparación.

* En la Segunda Faja Bornad le solicitaron arreglo de caminos que han sido deteriorados por el paso de camiones con metro ruma.

- Sr. Presidente, solicita a la Directora de Obras informar a Vialidad que puedan reparar con material.

* En el lugar Santa Amelia los vecinos solicitan si se puede hacer un arreglo de caminos, saben que pertenecen a la comuna de Toltén pero se sienten más cercanos a Pitrufquén, y además votan en Pitrufquén, solicitan ripio y pasada de moto niveladora.

* Respecto al alumbrado solicita que se haga un operativo para ver las luminarias que faltan y revisar los sectores en donde se corta permanente el alumbrado.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Un grupo de jóvenes del sector ultra estación, usuarios de la cancha Los Castaños, le manifestaron que en reiteradas oportunidades se han tenido que subir a conectar la luz de los focos, esto le parece altamente peligroso, por lo que solicita enviar al eléctrico a solucionar la falla.



* La municipalidad se adjudicó el arreglo de caminos en algunos sectores, entre ellos camino a Manzanal, Chada y Puraquina, el camino está siendo reparado con ripio revuelto con tierra (consulta si este tipo de material se especificó en las bases), material que en invierno se volverá barro. Solicita verificar ya que será perjudicial para la gente del sector.

* Se refiera a la situación de la Sra. Ceferina Traillanca, del sector de Molco, han conversado con el Administrador Municipal y la Asistente Srta. Karina Lagos, quien le informó que la Sra. Ana María Tapia tiene el informe, la Señora está en estado de abandono y no se le ha dado solución.

- Sr. Presidente, dice que vio el caso, fueron a terreno, había un señor que lo estaba esperando con mucha prepotencia, el estaba ayudando a la Sra. Ceferina, para dar solución deben hacer la visita domiciliaria, ya que se exige por reglamento y esa se hace hoy día.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en los mismos términos le habló al joven, que se debía seguir el conducto regular.

* Manifiesta luego que debido a la explosión del Volcán por las cenizas los niños no pueden hacer clase de educación física, consulta si esto fue informado a las escuelas.

- Sr. Presidente le responde que sí, y en el caso de la Escuela de Colga las clases fueron suspendidas.

* Señala que en el camino hacia Villa Comuy no está demarcado el sector donde asfaltaron, solicita que se pinte ya que está muy peligroso.

- Sr. Presidente. dice que se ofició a la Empresa a cargo de la Global con copia a Vialidad.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

* También traía en su Incidentes la denuncia del Jardín Infantil de Los Galpones.

* Felicita a su colega Lizama, y a la gestión que realizó con don Humberto Mariangel por la normalización de la Construcción del Hospital.

* En calle Palazuelos entre Balmaceda y Gronow hay un espacio que no tiene vereda, se requiere que se le pueda dar solución.

* Menciona su preocupación por el documento que llegó la semana pasada a la sesión de concejo, por parte de la Sra. Verónica Aravena, Directora Titular del Departamento de Salud Municipal, y solicita ver las determinaciones que tomará el Alcalde, ha pasado mucho tiempo y no han tenido una respuesta concreta sobre este sumario. No saben en qué estado se encuentra, y tiene entendido que cuando una funcionaria se encuentra suspendida de su cargo no puede ingresar a las dependencias de la cual fue separada y tiene conocimiento que la Sra. Verónica ha ingresado al municipio muchas veces a solicitar y a buscar información.

* Y respecto a la cuenta pública, señala que no pueden hacer pronunciamientos, solamente el COSOC se tiene que pronunciar.

Pero comenta que le pareció una cuenta pública muy resumida, se sabe que el crecimiento de la comuna ha sido grande pero también los problemas han sido grandes, se quedó con un sabor amargo al no reconocer algunas situaciones irregulares. Espera que el COSOC haga su presentación sobre esta cuenta pública.

- Concejal Sr. Pantoja, señala que el acceso al cementerio está ocasionando algunos accidentes, palmetas desniveladas, incluso se ha tenido que asistir a algunas de estas personas con ambulancia, y considera que en uno o dos días se podría dar solución a este requerimiento.

Y en cuanto a la Directora del Departamento de Salud, señala que justamente en este mismo instante se encuentra en las oficinas del Departamento, esto para antecedentes de todos.

Solicita si el señor Coña puede entregar claridad sobre el PARO de los no docentes.

- DAEM (s) Sr. Coña, señala que el gremio nacional está llamando a un paro para los días 29 y 30 de abril, por la nueva institucionalidad, y a una marcha en la ciudad de Temuco.



- Manifiesta que el personal docente que pertenecía a las escuelas al 31 de diciembre de 2014 pasará todo al Ministerio, lo mismo que el personal no docente. Como el Departamento de Educación tiene un exceso de personal, el Ministerio está trabajando para que se rebaje al mínimo necesario. También dice que es real que los Departamentos de Educación Municipal de todas las comunas no tienen una institucionalidad, eso quiere decir que serían los primeros en quedar fuera del sistema.

- Sr. Presidente, informa que el día lunes 4 de mayo del año en curso es la audiencia con el SEREMI de Energía, Sr. Aldo Alcayaga, por el tema de la Central Hidroeléctrica Los Aromos, a las 11.00 de la mañana, en Alcaldía.

* Concejal Sr. Marican, continúa con su intervención y solicita respuesta del Alcalde de acuerdo a la presencia de la Directora de Salud en las oficinas de la municipalidad.

- Sr. Presidente solicita la intervención del Sr. Claudio Bustos Flores.

- Director de la Unidad de Control Sr. Bustos, dice que se está evaluando la posibilidad de reintegrar a la Sra. Aravena Flores, ya que la mayor complejidad con la que se ha encontrado desde que asumió como Fiscal, es que ella fije un domicilio para poder notificarla.

* Concejal Sr. Marican, señala que existe temor por parte de los funcionarios, ha sido testigo en dos oportunidades en que ella ha estado en las oficinas del Departamento, hay que hacer las denuncias correspondientes, esta señora los ha denunciado reiteradamente tanto al alcalde como a los concejales ahora se viene a reír frente de nuestras caras. La Fiscal anterior la suspendió, pero pasó mucho tiempo y no hizo nada.

- Sr. Presidente, argumenta que no le puede exigir a un fiscal que termine un sumario, que suspenda a un funcionario o algo por el estilo.

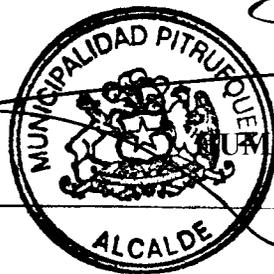
* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que como alcalde pudo haber determinado que el Fiscal tuviera dedicación exclusiva en el sumario, agrega que él es amigo de Humberto Catalán, pero como alcalde, si tiene que hacer alguna presentación la hará.

* Concejal Sr. Salazar, respalda las palabras del Alcalde, ya que para eso designó un fiscal y es él quien debe terminar el sumario.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,15 horas.



Osvaldo
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H. F. C.
HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE